



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOYA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 23 de enero de 2015 fue admitida por este despacho la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2014-00579-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el inmueble RURAL, con Matricula Inmobiliaria No. 442-55606 y cedula catastral No.86-865-00-02-0001-0030-000 (ficha predial del predio de mayor extensión), el cual cuenta con un área georeferenciada de 191 m² y está ubicado en el Barrio El Recreo, Inspección de Policía El Placer, del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, cuyos linderos son POR EL NORTE: con predio de JUANITO TOVAR. POR EL ORIENTE: con PROYECTO DE CALLE. POR EL SUR: Con CARRETERA LA HORMIGA Y POR EL OCCIDENTE: con QUEBRADA.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil quince (2015).

RENATA MARTINEZ MUÑOZ
Secretaria Ad Hoc

AnaA.